

- José Alex Espinosa Yactayo, de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.

- Agustín Robles Cruz, de la Oficina General de Tecnologías de la Información.

1.2 En ausencia del representante titular quien preside la Comisión Multisectorial, ésta es presidida por la segunda representante titular de la Dirección General de Contabilidad Pública.

Artículo 2. Notificación

Remitir copia de la presente Resolución Ministerial al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y a los representantes designados en el artículo 1, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSCAR GRAHAM YAMAHUCHI
Ministro de Economía y Finanzas

2036063-1

ORGANISMOS AUTONOMOS

MINISTERIO PUBLICO

Asignan plazas, dan por concluidas designaciones, designan y nombran fiscales en diversos Distritos Fiscales

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 104-2022-MP-FN

Lima, 2 de febrero de 2022

VISTA:

La Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 087-2021-MP-FN-JFS, de fecha 15 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de vista, emitida en virtud al Acuerdo N° 5973, el mismo que fue adoptado el 13 de diciembre de 2021, se dispuso, entre otros, la creación de doscientos veintiún (221) plazas fiscales, a nivel nacional, distribuidas en dos (02) plazas de Fiscales Adjuntos Supremos, cinco (05) plazas de Fiscales Superiores, cuatro (04) plazas de Fiscales Adjuntos Superiores, veintiséis (26) plazas de Fiscales Provinciales y ciento ochenta y cuatro (184) plazas de Fiscales Adjuntos Provinciales, todas plazas fiscales provisionales, para la Unidad Ejecutora 002 Gerencia General, conforme a la disponibilidad de cargos y disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2021.

Que, la Fiscal de la Nación, es la titular del Ministerio Público, responsable de dirigir, orientar y reformular la política institucional, debiendo adoptar las acciones pertinentes, a fin de fortalecer la función Fiscal, garantizando de tal manera un servicio fiscal eficiente y oportuno, para lo cual priorizará el presupuesto asignado de acuerdo a la necesidad de servicio.

Que, mediante oficio N° 014-2022-MP-FN-FSEDCFP, la doctora Delia Milagros Espinoza Valenzuela, Fiscal Suprema Provisional, designada en el Despacho de la Fiscalía Suprema Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos, solicita la asignación de dos (02) plazas de Fiscal Adjunto Supremo, una (01) plaza de Fiscal Superior, una (01) plaza de Fiscal Provincial y cuatro (04) plazas de Fiscal Adjunto Provincial, elevando a su vez, las propuestas respectivas para cubrir dichas plazas; todo ello, con el propósito de fortalecer el Despacho a su cargo, debido a la alta carga que presenta el mismo, así como el Centro de Asuntos Interculturales, Comunidades y

Rondas Campesinas del Ministerio Público – CAIMP, que se encuentra a su cargo.

En ese sentido, se hace necesario emitir el acto resolutorio correspondiente mediante el cual se disponga la asignación de dos (02) plazas de Fiscal Adjunto Supremo, una (01) plaza de Fiscal Superior, una (01) plaza de Fiscal Provincial y cuatro (04) plazas de Fiscal Adjunto Provincial, para la Fiscalía Suprema Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos; asimismo, resulta pertinente efectuar los nombramientos y designaciones del personal fiscal que ocupe provisionalmente dichos cargos, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Asignar de manera temporal, dos (02) plazas de Fiscal Adjunto Supremo, una (01) plaza de Fiscal Superior, una (01) plaza de Fiscal Provincial y cuatro (04) plazas de Fiscal Adjunto Provincial a nivel nacional, creadas mediante Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 087-2021-MP-FN-JFS, de fecha 15 de diciembre de 2021, a la Fiscalía Suprema Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Artículo Segundo.- Dar por concluida la designación del abogado Dante Emel Pimentel Cruzado, Fiscal Provincial Titular Penal de Condevilla, Distrito Fiscal de Lima Norte, en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Condevilla, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2117-2018-MP-FN, de fecha 21 de junio de 2018.

Artículo Tercero.- Dar por concluida la designación de la abogada Johana Pacheco Vila, Fiscal Provincial Titular Especializada Contra la Criminalidad Organizada (Corporativa) de Junín, Distrito Fiscal de Junín, en el Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada Contra la Criminalidad Organizada de Junín, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3811-2019-MP-FN, de fecha 31 de diciembre de 2019.

Artículo Cuarto.- Nombrar al abogado Dante Emel Pimentel Cruzado, como Fiscal Superior Provisional, designándolo en el Despacho de la Fiscalía Suprema Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos, con retención de su cargo de carrera.

Artículo Quinto.- Designar a la abogada Johana Pacheco Vila, Fiscal Provincial Titular Especializada Contra la Criminalidad Organizada (Corporativa) de Junín, Distrito Fiscal de Junín, en el Despacho de la Fiscalía Suprema Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos.

Artículo Sexto.- Nombrar como Fiscales Adjuntos Provinciales Provisionales del Distrito Fiscal de Lima Centro, designándolos en el Despacho de la Fiscalía Suprema Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos, a los siguientes abogados:

- Eduardo Alberto Salas Torres
- Arely Imelda Gomero Cacha
- Maribel Rosa Inga Cahuana

Artículo Séptimo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Fiscalía Suprema Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos, Presidencias de las Juntas de Fiscales Superiores de los Distritos Fiscales de Junín, Lima Centro y Lima Norte, Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas Contra la Criminalidad Organizada, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a los fiscales mencionados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

2036216-1